



DECRETO 156/2013, de 27 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Enrique Floriano Millán. (2013040177)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

Don Enrique Floriano Millán nació en Lorca (Murcia) el 9 de octubre de 1982, aunque pronto se trasladó a Badajoz, ciudad en la que se crió y se inició en la práctica de la natación, cursando estudios en los colegios Lope de Vega, Maristas, General Navarro e Instituto Zurbarán de Badajoz.

Don Enrique Floriano Millán ha llevado a gala su condición de extremeño en su extenso recorrido internacional desde el año 1999; ha participado en competiciones de natación en diferentes países como Australia, Argentina, Brasil, China, Canadá, Grecia, Sudáfrica, República Checa, Alemania, Suecia, Islandia, Reino Unido y Portugal, consiguiendo en sus participaciones un notable éxito, tal y como queda demostrado en su amplio y laureado historial deportivo.

Como nadador vidente formó parte de la Selección Extremeña Absoluta hasta el año 1998, fecha en la que, tras realizarse una exploración oftalmológica, le fue detectada una deficiencia que redujo su agudeza visual al 10 %.

Desde entonces ha representado a Extremadura tanto en los Campeonatos de España por Comunidades Autónomas como en todas aquellas competiciones en las que ha participado nuestra Selección de natación.

Ha sido Campeón de Extremadura en 34 ocasiones, estando en posesión de record de Extremadura de 400 metros Estilos en piscina corta y larga y, como nadador con discapacidad visual, ha representado a Extremadura en diversos Campeonatos Interautonómicos.

Formando parte de la Selección Española de Natación, ha participado en Campeonatos del Mundo y de Europa para ciegos y personas con deficiencias visuales, en Campeonatos del Mundo y de Europa para discapacitados así como en cuatro ediciones de los Juegos Paralímpicos (Sidney 2000, Atenas 2004, Pekín 2008 y Londres 2012).

Como resultado de su participación en estas competiciones —se encuentra en posesión de 17 récords del Mundo, 19 de Europa y 56 de España—, cuenta con un notable palmarés deportivo:

- 2 Medallas de Oro, 5 de Plata y 2 de Bronce en Juegos Paralímpico.
- 5 Medallas de Oro, 17 de Plata y 18 de Bronce en Campeonatos del Mundo.
- 22 Medallas de Oro y 11 de Plata en Campeonatos de Europa.
- 65 Títulos de Campeón de España.

En el año 2011 fue el primer nadador paralímpico que consiguió participar en los Campeonatos de España Absolutos. En 2010 y 2011 se alzó con el primer puesto en la travesía de la bahía de Formentor, imponiéndose a deportistas sin limitaciones.

La Junta de Extremadura le distinguió como Mejor Deportista Masculino Absoluto de Extremadura en el año 2000 y también en 2008, siendo el único deportista que lo ha conse-



guido en dos ocasiones. En el año 2007 fue también galardonado por la Junta de Extremadura con la concesión del "Premio Cultura", reconocimiento que distingue el trabajo, en diferentes ámbitos, de personas o entidades comprometidas con la búsqueda de una sociedad plural, solidaria, tolerante y respetuosa.

Por su parte, el Ayuntamiento de Badajoz, el 27 de noviembre del año 2000, le concedió el título de Hijo Adoptivo y el Escudo de Oro de la Ciudad de Badajoz.

En el año 2009, SM el Rey le impuso la Medalla de Bronce del Mérito Deportivo como reconocimiento a su brillante trayectoria deportiva. Este mismo año recibe también el premio Grada al Mejor Deportista Extremeño. También este mismo año, por votación popular, recibe el premio al Mejor Deportista Extremeño otorgado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

El 24 de noviembre de 2012, después de veinticuatro años practicando la natación, decide acogerse al Programa de Ayuda al Deporte Objetivo Paralímpico 2012 (ADOP) y al Programa de Atención al Deportista del Consejo Superior de Deportes (PROAD), denominado Programa Adop Empleo-Proad 2012-2014, suscrito entre el Consejo Superior de Deportes (CSD), el Comité Paralímpico Español (CPE) y la Fundación ONCE, para facilitar el desarrollo profesional y la integración laboral de los deportistas de alto nivel con discapacidad, una vez finalizada su trayectoria en el ámbito deportivo, y se incorpora al mundo laboral, retirándose del deporte de competición.

Su ejemplo de superación personal, la difusión que hace de los valores del deporte y su empeño por conseguir transmitir esos valores entre los más jóvenes, le convierten en un ejemplo a seguir. Además, su constante lucha por el pleno desarrollo y la integración en la sociedad de las personas con discapacidad, su extensa trayectoria de éxitos como nadador, que ha puesto a Extremadura y a nuestro país en las más altas cotas del escalafón deportivo, hacen a Don Enrique Floriano Millán justo merecedor de recibir la más importante distinción de la Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 27 de agosto de 2013,

DISPONGO

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Don Enrique Floriano Millán.

Mérida, a 27 de agosto de 2013.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

• • •